



MINISTERIO  
DE DEFENSA

**PROCESO SELECTIVO FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA  
EN LA RED HOSPITALARIA DE LA DEFENSA. ORDEN SSI/2600/2015, DE  
20 DE NOVIEMBRE. TRIBUNAL CALIFICADOR ESPECIALIDAD DE  
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

**RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2016, DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, PARA PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA, EN LA RED HOSPITALARIA DE LA DEFENSA, CON LA ESPECIALIDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, CONVOCADAS POR ORDEN SSI/2600/2015, DE 20 DE NOVIEMBRE (B.O.E. NÚM. 291, DE 5 DE DICIEMBRE).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el ANEXO II “Descripción del proceso selectivo” de la Orden SSI/2600/2015, de 20 de noviembre, (B.O.E. nº 261 de 5 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área con la especialidad de OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, el Órgano de selección, en sesión celebrada el día 11 de Mayo de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Para superar el ejercicio eliminatorio (cuestionario tipo test de 150 preguntas, más diez de reserva) de la fase de oposición será necesario alcanzar la puntuación mínima de 65 puntos, siendo 100 puntos la puntuación máxima posible, correspondiente a 150 aciertos.

Madrid a 24 de Junio de 2016

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. M<sup>ª</sup> Puerto García Anaya